

- - **ACTA 36.**- En la ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las dieciséis horas con veinte minutos del **día dieciocho de Diciembre del año dos mil nueve**, encontrándose reunidos la mayoría de los integrantes del Honorable XIX Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tijuana en la Sala de Cabildo de Palacio Municipal, con el objeto de celebrar **Sesión Extraordinaria de Cabildo** a la que fueron previamente convocados. -----

En desahogo del **Punto 1** del Orden del Día, el Secretario Fedatario del Ayuntamiento procede a pasar lista de asistencia y encontrándose presente la mayoría de los miembros del Cabildo, **con excepción del Regidor Eligio Valencia Roque**, quien se encuentra fuera de la Ciudad atendiendo asuntos inherentes a la Comisión que representan. - - - Acto seguido, el Presidente Municipal le solicita al Secretario de Gobierno someta a votación en forma económica del resto de la asamblea, la justificación de la inasistencia del Regidor que se menciona con anterioridad, **resultando aprobada por unanimidad de votos de los Ediles presentes.** -----

Continuando con el desahogo del **Punto 2** del Orden del Día, el Secretario Fedatario del Ayuntamiento solicita la dispensa de presentación del Acta No.- 35 relativa a la Sesión Extraordinaria de Cabildo del nueve de diciembre del dos mil nueve, debido a la proximidad de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, a lo que el Secretario Fedatario del Ayuntamiento por instrucciones del Presidente Municipal, somete a votación en forma económica la dispensa solicitada, **resultando aprobada por unanimidad de votos de los Ediles presentes.** -----

Acto seguido, el Secretario de Gobierno da lectura al Orden del Día contenido en la Convocatoria que en términos de Ley se les hizo llegar a los Ediles, siendo el siguiente: **1.-** Lista de asistencia y declaración de quórum legal, **2.-** Proyecto de actas de la Sesiones anteriores para su aprobación, **3.-** Proyectos de acuerdos y resoluciones. **4.- Informes y Dictámenes de Comisiones: 4.1.-Dictamen XIX-CEP-07/2009.**- Relativo al nombramiento del Secretario de Gobierno Municipal.

5.- Clausura de la sesión. - - - A continuación el Presidente Municipal, pregunta a la asamblea si existe alguna observación al Orden del Día y no habiendo comentarios, le solicita al Secretario de Gobierno, lo someta a votación en forma económica, **resultando aprobado por unanimidad de votos de los Ediles presentes.** -----

A continuación y no habiendo puntos que desahogar dentro del **Punto 3.- relativo a Proyecto de acuerdos y resoluciones**, se procede con el desahogo del **Punto 4.-** del Orden del Día, relativo a Informes y Dictámenes de Comisiones. - - - - -

A continuación y en desahogo del **Punto 4.1.-** del Orden del Día, el Secretario de Gobierno da lectura al **DICTAMEN XIX-CEP-07/2009**, relativo al nombramiento del Secretario de Gobierno Municipal, mismo que se somete al análisis y discusión de la asamblea. - - - Acto seguido el Presidente Municipal pregunta al pleno del Cabildo si existe alguna observación por parte del algún miembro del Cabildo, **a lo que el Regidor José Luís Parra Vázquez, Presidente de la Comisión de Planeación del Desarrollo Municipal, solicita el uso de la voz, para manifestar lo siguiente:** “Gracias, Señor Presidente, la fracción del PRI Presidente como siempre, a través de esta propuesta de antemano una vez mas la confianza a la hora de designación de funcionarios como lo hemos hecho en otras áreas importantes de la Ciudad, como fue el caso de Seguridad Pública donde otorgamos y depositamos esa confianza en la decisión que usted tomo en la persona que designó, esto no quiere decir que no vamos a ser acidiosos a la hora de la toma de decisiones y de los desarrollos de las actividades de los funcionarios, que para el caso que se presenta en esta Sesión, esto lo hacemos Señor Presidente como lo hemos manejado la fracción durante estos dos años, que lo hacemos por el bien de Tijuana, para que la ciudad avance y que se concreten hechos en beneficio de nuestra comunidad, es cuanto Señor Presidente”. - - - **Posteriormente, el Regidor Bernardo Martínez Gómez, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, solicita el uso de la voz, para manifestar lo siguiente:** “Con su permiso Presidente, yo nada mas quiero aprovechar la ocasión para reconocer el esfuerzo y la excelente labor que realizó durante estos dos años el Secretario Luís Rodolfo Enríquez Martínez, comentar que en su momento todos fuimos debidamente atendidos, que las gestiones que a través del conducto de la Secretaria llegaron al Ejecutivo siempre fueron de una manera muy certera y atinada, y también sumarme al reconocimiento de la decisión tomada en la persona de Enrique Méndez Juárez, para desempeñar la labor, concedores también de la capacidad de nuestro compañero y amigo muchas gracias”. - - - **De igual manera, solicita el uso de la voz la Regidora Olga Macias Abaroa, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Asuntos Indígenas, para manifestar lo siguiente:** “Muy

buenas tardes, Señor Presidente, compañeros Regidores lo mismo sumarme al Regidor Bernardo Martínez, por que el tiempo en estos dos años, yo si he tenido independientemente que no somos de la misma fracción, yo siempre tuve una muy buena respuesta del Señor Secretario y yo siento ahora que es empezar otra vez, pero yo confié en usted, confié en la persona que va a entrar que llevemos la misma continuidad de trabajo que hemos llevado hasta ahora, gracias”. - - - - -

Así mismo, el Regidor Juan Pablo Rodríguez Gil, Presidente de la Comisión de Educación, Cultura y Bibliotecas, solicita el uso de la voz, para manifestar lo siguiente:

“Muchas gracias, Presidente, compañeras, compañeros Regidores, sumarme a la opinión de los compañeros Regidores y reconocer públicamente la labor que vino desempeñando nuestro compañero Luís Rodolfo Enríquez Martínez, por su excelente labor en estos dos años de administración, su gran capacidad de gestión, por su gran capacidad de resolver los problemas de la ciudad, de veras que nos sentimos muy orgullosos de haber tenido un Secretario que nos enseñó, que nos dejó un buen sabor de boca y sobre todo nos enseñó lo que significa ser un servidor público, que para nosotros para Nueva Alianza, bueno creemos que solamente tiene derecho a la autoridad todo aquel que tenga las ganas de poder colaborar en una sociedad y en mi persona creo totalmente que estos dos años que estuviste colaborando con nosotros, lo hiciste de la mejor manera, muchas gracias por acompañarnos en este gran viaje de la Administración Pública y confiando nuevamente en nuestro Ejecutivo, nuestro Alcalde de que la próxima persona que venga a desempeñar el cargo de Secretario, también tenga el mismo carácter que lo tuvo Luís Rodolfo Enríquez, es cuanto”. - - - **Finalmente, el Presidente Municipal Jorge Ramos Hernández,**

manifiesta lo siguiente: “En primer termino, agradezco la confianza y el respaldo que una vez mas esta otorgándome el Cabildo de la ciudad, no he escatimado en hacer publico el agradecimiento de esta actitud de voto responsable que tienen hacia el Ejecutivo Municipal y esto abona a la dinámica que hemos estado construyendo de unidad y de diferencias dentro de un marco democrático, dentro de un marco que permite que cuando no estamos de acuerdo se exprese con toda libertad y podamos en el debate libre, poder estar construyendo consensos, también como lo hemos estado definiendo aquí en el Ayuntamiento de Tijuana, yo también quiero agradecer la aportación que el Secretario de Gobierno le ha hecho a la Ciudad, en particular también reconozco la labor que se hizo para poder

abordar en estos dos años de gestión un ambiente sereno al interior del máximo Órgano de Gobierno, que es el Ayuntamiento de Tijuana, en condiciones propicias para poder tomar decisiones difíciles, en momentos difíciles, se logro construir una relación que estoy seguro que Enrique Méndez, sabrá darle continuidad a esa relación, por que conoce perfectamente la vocación de esta Administración y en lo particular de su servidor, para con este ámbito y ambiente de consensos que hemos estado construyendo a la fecha y también dejar muy claro que este tipo de decisiones, son decisiones naturales que se toman en el marco de una administración, que es dinámica, que también en la vida particular de quienes participamos en esta Administración Publica en la parte Ejecutiva también hay proyectos personales, hay proyectos de otro tipo que se les pueden dar cause en cualquier momento, hoy yo creo que vamos a vigorizar la dinámica del Ayuntamiento y encargarle a mi propuesta, al señor Enrique Méndez Juárez que se mantenga en atención directa con los miembros de este Ayuntamiento, como prioridad y segunda con el tema de Transporte Público y el tema del asunto del comercio en la ciudad de Tijuana, como prioridades y obviamente el tema de Seguridad Pública, ya que siempre será el tema fundamental de esta Administración, gracias”. - - - Acto seguido y no habiendo mas intervenciones en relación al punto del Orden del Día, el Secretario de Gobierno, por instrucciones del Presidente Municipal, lo somete a votación en forma nominal, **resultando aprobado por unanimidad de votos el contenido del Dictamen, a favor de los Ciudadanos Regidores: Juan Ramón López Medina, quien antes de emitir su voto, hace el siguiente comentario:** “Bueno a nombre de la fracción del PAN y de todos tus amigos, estamos seguros de que vas a seguir adelante en un camino exitoso, una trayectoria plena, puesto que has demostrado en este Ayuntamiento todas tus habilidades en el trabajo de la política, como amigo te deseo lo mejor y de igual manera le damos la bienvenida a nuestro compañero Enrique Méndez Juárez, es cuanto y por su puesto mi voto es a favor”, Rodríguez Gil Juan Pablo, **Bustamante Mora Luís Manuel, quien con fundamento en el Artículo 65 del Reglamento Interno y de Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, anuncia su voto razonado, en el siguiente sentido:** “Simplemente para comentar lo siguiente, yo creo Luís Rodolfo, que aquí los compañeros pudimos compartir contigo estos dos años de gobierno y te puedo dar las gracias por que fuiste pieza fundamental para muchos acuerdos, para la armonía que tenemos en el Cabildo,

pero también te quiero decir algo de parte de quienes están aquí que son tus compañeros funcionarios que no pueden tomar la palabra y seguramente ya lo hicieron muchos de ellos y te expresaron lo que sienten, ya que fuiste articulador de muchos programas, de muchas acciones que hicimos y de parte de los Tijuanaenses que representamos también te damos las gracias, no solamente estuviste atendiéndonos a nosotros, a los servidores públicos, si no a cientos y cientos de Tijuanaenses que pudiste con talento, con ganas, con sensibilidad resolverle sus problemas y le damos la bienvenida a Enrique Méndez, sabemos igual de las características, lo conocemos sabemos que es un hombre entregado a lo que hace y por esas razones, mi voto es a favor”., Peña Castellanos Lurdes, Cuellar Ortiz Alejandro, Martínez Gómez Bernardo, **Parra Vázquez José Luís, quien con fundamento en el Artículo 65 del Reglamento Interno y de Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, anuncia su voto razonado, en el siguiente sentido:** “Voy a sumarme a los comentarios que hacen en relación a nuestro amigo Luís Rodolfo, nos aguantaste ahí en las broncas Sindicales, lo sacamos adelante, bien en los consensos que construimos al final de cuentas encontramos el camino y en el debate político, pues hemos dado el combate y ha sido eso el combate político y ahí ha quedado y en lo personal como siempre, hemos manejado una bonita amistad y esperamos que eso nos dure por muchos años los mejores deseos y te felicito por tu trabajo y desde luego Señor Presidente, felicito al Señor Enrique Méndez, que esta por acá en la nueva asignación, esperamos como lo dije hace unos momentos la fracción del PRI es por el bien de Tijuana y en todas las propuestas que sean para beneficio ahí vamos a estar, cuando como usted bien lo acaba de decir, cuando exista alguna diferencia que nosotros veamos que no va en beneficio de nuestra ciudad, vamos a oponernos y vamos a dar nuestros razonamientos como bien lo hemos hecho al tiempo que llevamos en esta administración, mi voto es a favor es cuanto”, Casillas Hernández Rafael, Acosta Chávez Elma, Macias Abaroa Olga, Sevilla Trujillo Juan Bernardino, Domínguez García Francisco, **Moreno Hernández Luís, quien con fundamento en el Artículo 65 del Reglamento Interno y de Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, anuncia su voto razonado, en el siguiente sentido:** “Decirles que de alguna manera la experiencia de Enrique Méndez, como Regidor, Diputado, Presidente del Congreso, nos da la confianza de saber que conoce la política, pero también de la administración, en ese sentido es importante que nos ayude a

consolidar a las redes internas de acuerdos políticos, que es muy importante también reconocer que la Secretaria General de Gobierno, es un espacio de poder pero no puede ser un espacio de poder, para satisfacer ambiciones personales o cuestiones de índole de grupo, si no mas bien para hacer un bien a la ciudadanía que es lo que esperamos de usted, que vamos a estar muy atentos a las acciones que lleve a cabo, así comenzamos dando un voto de confianza, estaremos vigilando como Partido Encuentro Social, que no nos olvidemos que estamos aquí para servir a la gente y no a nosotros, es cuanto, mi voto es a favor”. **Álvarez Hernández Gerardo, quien con fundamento en el Artículo 65 del Reglamento Interno y de Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, anuncia su voto razonado, en el siguiente sentido:** “No quiero dejar pasar esta ocasión, me comentaron que el dictamen en cuestión tiene referencia a la propuesta del Señor Enrique Méndez, como Secretario de Gobierno, yo quiero aprovechar este momento por que es un compañero que compartió con nosotros dos años de trabajo incansable y que muchas de las decisiones que hoy hemos de alguna manera tomado y que han beneficiado a la comunidad Tijuanaense, me consta como coordinador que fui el primer año de la fracción del PAN, pues fue de alguna manera un trabajo que se hizo con el actual todavía Secretario de Gobierno Luis Rodolfo Enríquez y que yo quiero deberás reconocerte esa labor, como bien lo comentaban, aquí entraste por unanimidad cuando te nombramos los Regidores tuvimos a bien nombrarte como Secretario de Gobierno a propuesta del Ejecutivo, entraste por unanimidad y veo que también sales con la unanimidad y eso me da mucho gusto, como amigo tuyo; me da mucho gusto es un honor para ti y para tu familia, se que las puertas para ti van a estar abiertas en donde vayas a emprender un nuevo camino y claro que me sorprende mucho la decisión, pero también se que es algo normal, es de lo difícil para los funcionarios públicos de designación y no se diga los que concluimos con un cargo de elección popular, así es la política, así es la administración publica, tu en lo personal tienes casi veinte años en la administración publica, sabes que así es y bueno yo quiero reconocerte esa habilidad política que tuviste, que has tenido como lo han comentado las otras fracciones aquí representadas en el Cabildo, en temas importantes, como el asunto sindical que fue un tema muy importante, en verdad que gracias a la intervención tuya se resolvió finalmente de buena manera, también se por que estuve muy de cerca ahí cuando me toco ser Coordinador que además de tus responsabilidades, de tus tareas encomendadas debidamente

reglamentadas también te dabas el tiempo para atender otras áreas del gobierno y que por ejemplo el tema deportivo que siempre estuviste asesorando, colaborando en su momento con el Terrible y luego con Víctor Luna, por mencionar algunas de las tareas, verdad que no propiamente te correspondían, pero siempre estuviste de la mano con el Cabildo, siempre nos diste nuestro lugar, siempre te mostraste muy respetuoso con todas las fracciones aquí representadas, me consta que siempre fuiste una persona y has sido una persona leal a la Institución, que mantuviste tu bajo perfil, que mantuviste tu lugar muy claro en este Gobierno de no tratar de sobresalir como persona, si no que mas bien ayudar a que el Ayuntamiento sobresaliera y me consta de tu lealtad y de tu amistad con el Presidente Jorge Ramos, que siempre ponías por delante cuando muchos tal vez llegaban a tu oficina con algunas cuestiones, siempre estuvo por enfrente tu lealtad y tu responsabilidad y hablando de responsabilidad, también se que eras el primero que llegaba a las oficinas de gobierno y el ultimo que te ibas, junto con el Alcalde, entonces por eso también creo que es digno de reconocer, es digno de que la comunidad Tijuanaense lo sepa, por que no conozco de otro Cabildo que tenga la serenidad, la altura de miras, primero de los que de alguna manera participan en el, pero también que parte de esa armonía ha tenido que ver con la atención de los asuntos, de los acuerdos, que hemos tomado con el Alcalde y que tu has sabido sacar adelante, entonces por eso mi reconocimiento a ti y a tu equipo de colaboradores de la Secretaria de Gobierno y también por otra parte quiero reconocer al Presidente Municipal en la decisión de este relevo, en la persona de también es un gran amigo mío y de muchos de los presentes Enrique Méndez Juárez, que también como ya lo comentaron tiene una amplia trayectoria en la función publica, que también es una persona que sabe de la política, que sabe de los acuerdos, que sabe de alguna manera de la palabra empeñada cuando se toma una decisión y tiene muchas virtudes Enrique Méndez, que seguramente en el camino cuando le demos ya la oportunidad como se le esta dando ya en este momento de integrarse a este Ayuntamiento de Tijuana, que busca lo mejor para la Ciudadanía, seguramente Enrique vendrá con ese animo, a dar lo mejor de si, se queda el listón alto por el trabajo que ha desempeñado dos años de Luís Rodolfo, pero estoy seguro que el Ex-legislador vendrá y hará un excelente papel, así es esto como hasta hoy el Fito, como le decimos todos de cariño, lo ha hecho como Secretario de Gobierno, mi voto es a favor.” - - - ,

Magaña Mosqueda Héctor, Sindico Procurador, quien con fundamento en el Artículo 65 del Reglamento Interno y de Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, anuncia su voto razonado, en el siguiente sentido: “Reconocer la labor que realizo, conocido como Fito, es como todos lo conocemos, así fue muy respetuoso con las decisiones de Sindicatura y colaboro bastante con nosotros, te lo agradecemos, te felicitamos y te agradecemos el trabajo que realizaste, así mismo una bienvenida a Enrique conocido también como Kiki, nuestro amigo sabemos que va a hacer buen papel y estamos para apoyarte, en lo que se te ofrezca, mi voto es a favor” y Ramos Hernández Jorge, Presidente Municipal. - - - -

Posteriormente, el Secretario de Gobierno procede a declarar aprobado en lo general y en lo particular el Dictamen XIX-CEP-07/2009, mismo que se agrega como apéndice número dos de la presente acta, y tomando en consideración lo siguiente:- - - - -

PRIMERO.- Que con fecha dieciséis de Diciembre del año 2009 por conducto de la Secretaría de Gobierno, el Ejecutivo Municipal, de conformidad con el Artículo 13, Fracción X del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tijuana, presentó la terna de ciudadanos para ocupar la vacante generada en la Secretaria de Gobierno Municipal. - - - - -

SEGUNDO.- Que la Comisión Especial Plenaria el dieciocho de Diciembre del 2009 en reunión de trabajo, analizó las propuestas presentadas por el Ejecutivo Municipal para nombrar al Secretario de Gobierno Municipal. - - - - -

TERCERO.- Que una vez que la Comisión Especial Plenaria, revisó, analizó y estudió ampliamente cada propuesta, se somete a consideración del H. XIX Ayuntamiento Constitucional de Tijuana, para su análisis y aprobación en su caso. Por lo anteriormente expuesto el H. Cuerpo Edilicio aprueba por unanimidad votos el siguiente punto de acuerdo: - - - - -

UNICO : Se designa Secretario de Gobierno Municipal al Ciudadano Enrique Méndez Juárez.- - - - -

- - - - - **Transitorios** - - - - -

PRIMERO.- El presente acuerdo entrara en vigor al momento de su aprobación y se publicara en el diario de mayor circulación en el Municipio de Tijuana y/o en la Gaceta Municipal órgano de difusión del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, para conocimiento de los vecinos. - - - - -

SEGUNDO.- En los términos legales procédase a tomarle la Protesta de Ley correspondiente. -----

A continuación el Presidente Municipal, Jorge Ramos Hernández, procede a tomarle a ENRIQUE MENDEZ JUAREZ, la Protesta de Ley para ocupar el cargo de Secretario de Gobierno Municipal. -----

Acto seguido y en desahogo del **Punto 5.-** del Orden del Día, **Clausura de la Sesión.-** Antes de proceder a la Clausura de la presente Sesión de Cabildo, el Presidente Municipal, Jorge Ramos Hernández, le concede el uso de la voz, al Secretario de Gobierno saliente, **Luís Rodolfo Enríquez Martínez, quien hace el siguiente comentario:** “Agradecerles, Señores integrantes del Cabildo, a cada uno de ustedes el apoyo, la atención que también siempre recibí de cada uno, en diferentes circunstancias, en diferentes momentos, al Sindico Procurador por supuesto también que lo teníamos muy de cerca siempre vigilando y trabajando de la mano con la Secretaria de Gobierno, a mis compañeros Secretarios, a mis compañeros Directores, Delegados, pero sobre todo al Señor Presidente Municipal, Jorge Ramos, decirle que me voy con la satisfacción de haber colaborado con usted, de haberle servido a la Ciudad en el segundo cargo mas importante en la administración publica, que me voy muy orgulloso y muy contento de haber sido parte del décimo noveno Ayuntamiento de la Ciudad, quiero decirle Señor Presidente Jorge Ramos, que a nombre propio, de mi familia, de mi esposa y de mis hijos; fue un placer haber colaborado con el que sin duda ha sido el mejor Presidente Municipal que ha tenido Tijuana en su historia y eso para mi, me llena de mucha satisfacción, cuenta usted siempre con un amigo y con un servidor que va a estar siempre de la mano con usted, para los proyectos que se avecinan y muchas gracias por su apoyo”. - - - A continuación y no habiendo mas temas que tratar, el Presidente Municipal de Tijuana, Jorge Ramos Hernández, da por terminada y clausura la presente **Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las dieciséis horas con cincuenta minutos del día de la fecha. -----**